



Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN EL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE Nº 312/2020 DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO " ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA, INSTALACIÓN PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS (DESA) Y FORMACIÓN BÁSICA PARA SU FUNCIONAMIENTO EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARMA DE ESTERUELAS. (PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO).

En Camarma de Esteruelas, a 19 de junio de 2020.

Constituida la mesa de contratación el día 19 de junio a las 9:00 horas, para proceder a la apertura del sobre único del expediente arriba referenciado (312/2020), que contiene la documentación administrativa y documentación valorable de forma automática, formada por los siguientes asistentes:

PRESIDENTE: Alcalde-Presidente: D. Pedro Valdominos Horche.

VOCALES:

SECRETARIO MUNICIPAL (vocal jurídico): D. Juan Ramon Garrido Solís.

INTERVENTORA MUNICIPAL (vocal interventor): D^a. Gema Isabel Pérez Esteban.

SECRETARIA (suplente) (Tesorera de la Corporación): D^a Elena Garrido Ortega.

Resultan las siguientes proposiciones presentadas:

LICITADOR: B86479078
Razón social: ALMAS INDUSTRIES B-SAFE S.L.
Fecha de presentación: 12/06/2020 13:41:21

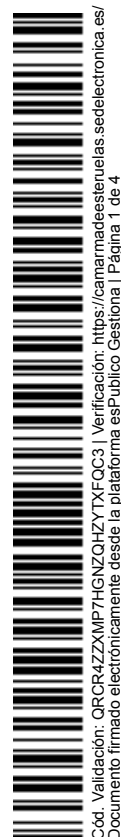
LICITADOR: B85649903
Razón social: ANEKS3, S.L.
Fecha de presentación: 08/06/2020 09:02:38

LICITADOR: B65005498
Razón social: CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, SL
Fecha de presentación: 10/06/2020 18:24:44

LICITADOR: F48113161
Razón social: Osatu S. Coop.
Fecha de presentación: 12/06/2020 14:46:00

Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

C/ Daganzo, 2, Camarma de Esteruelas. 28816 (Madrid). Tfno. 918866000. Fax: 918857287



Cód. Validación: QR4R4ZZXMP7HGNZQHZYTXFC3 | Verificación: <https://camarmadeesteruelas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

LICITADOR: B66071143
Razón social: TECHNOLOGY 2050 S.L.
Fecha de presentación: 12/06/2020 09:43:34

A continuación se procede a la apertura de los sobres, y una vez examinada y calificada la documentación aportada resulta:

1.- ALMAS INDUSTRIES B-SAFE S.L.

Documentación Administrativa

- La documentación administrativa **cumple** y se adecua a lo exigido en el PCAP.

Proposición Económica:

- **Precio/año (incluidos todos los conceptos):** 1.404,00 euros y la cantidad de 294,84 de IVA. (presunción de oferta anormalmente baja)

Declaración responsable del licitador que cumple con las Disposiciones legales vigentes.

Descripción detallada de los modelos DESA ofertados.

2.- ANEKS3, S.L.

Documentación Administrativa

- La documentación administrativa **cumple** y se adecua a lo exigido en el PCAP

Proposición Económica:

- **Precio/año (incluidos todos los conceptos):** 1.728,00 euros y la cantidad de 362,88 euros de IVA. (presunción de oferta anormalmente baja)

Declaración responsable del licitador que cumple con las Disposiciones legales vigentes.

Descripción detallada de los modelos DESA ofertados.

3.- CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, SL

Documentación Administrativa

- La documentación administrativa **cumple** y se adecua a lo exigido en el PCAP

No obstante se ha detectado la siguiente deficiencia subsanable:

- o En el momento de la firma de todos los documentos el **certificado**

Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

C/ Daganzo, 2, Camarma de Esteruelas. 28816 (Madrid). Tfno. 918866000. Fax: 918857287



Cód. Validación: QR4R4ZZXMP7HGNZQHZYTXFQC3 | Verificación: <https://camarmadeesteruelas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

de encontraba revocado.

Proposición Económica:

- **Precio/año (incluidos todos los conceptos):** 1.644,74 euros y la cantidad de 349,59 de IVA. (presunción de oferta anormalmente baja)

Declaración responsable del licitador que cumple con las Disposiciones legales vigentes.

Descripción detallada de los modelos DESA ofertados.

4.- Osatu S. Coop.

Documentación Administrativa

- Aporta Declaración Responsable debidamente cumplimentada, adecuada al Anexo II del PCAP.
- Aporta Declaración responsable Otros en el que declara NO APLICA.

En este punto, se somete votación por parte de los miembros de la mesa si la justificación de este requisito cumple con lo previsto en el PCAP, acordando por dos votos a favor que la documentación aportada cumple (al haberse acreditado que se ha aportado la Declaración Responsable debidamente cumplimentada conforme al anexo II del PCAP) y 1 voto en contra el de la Interventora, al entender que hay que requerir subsanación respecto de la Declaración aportada OTROS en la que se especifica NO APLICA.

No obstante se ha detectado la siguiente deficiencia subsanable

- o No se ha acreditado adecuadamente la inscripción del licitador en el ROLECE, manifiesta que su expediente se encuentra en trámite.

Proposición Económica:

- **Precio/año (incluidos todos los conceptos):** 2.349,12 euros y la cantidad de 493,32 euros de IVA.

Declaración responsable del licitador que cumple con las Disposiciones legales vigentes.

Descripción detallada de los modelos DESA ofertados.

5.- TECHNOLOGY 2050 S.L.

Documentación Administrativa

Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

C/ Daganzo, 2, Camarma de Esteruelas. 28816 (Madrid). Tfno. 918866000. Fax: 918857287



Cód. Validación: QR4R4ZZXMP7HGNZQHZYTXFC3 | Verificación: <https://camarmadeesteruelas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

- La documentación administrativa **cumple** y se adecua a lo exigido en el PCAP

Proposición Económica:

- **Precio/año (incluidos todos los conceptos):** 1.994,00 euros y la cantidad de 408,24 euros de IVA. (presunción de oferta anormalmente baja)

Declaración responsable del licitador que cumple con las Disposiciones legales vigentes.

Descripción detallada de los modelos DESA ofertados.

A la vista de lo actuado, los miembros de la mesa de contratación por unanimidad de sus miembros acuerdan:

- Requerir a la empresa **CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS,** proceda a subsanar en el plazo máximo de tres días, la firma en todos los documentados aportados (figura el certificado recovado).
- Requerir a la empresa **Osatu S. Coop.** proceda a acreditar documentalente en el plazo máximo de tres días la solicitud de inscripción en el ROLOCE.
- Transcurrido el trámite de subsanación de deficiencias se procederá a clasificar por orden de puntuación las empresas no excluidas a la licitación, proponiendo al órgano de contratación la adjudicación del contrato al licitador más ventajoso.

En el supuesto que la empresa propuesta para la adjudicación del contrato por ser las mejor valorada conforme a los criterios de adjudicación, su oferta se encuentre incurso en presunción de anormalidad, se procederá a iniciar el trámite previsto en el artículo 149 de la LCSP a fin de justificar el bajo nivel de los precios.

Se da por terminada la reunión a las 13:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, se redacta el presente Acta que someto a la firma de los asistentes;

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

C/ Daganzo, 2, Camarma de Esteruelas. 28816 (Madrid). Tfno. 918866000. Fax: 918857287



Cód. Validación: QR4R4ZZXmP7HGNZQHYZYTXFQC3 | Verificación: <https://camarmadeesteruelas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4